

La Floresta, 18 de diciembre de 2024 .

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 322/2024

ACTA N.º 030/2024

VISTO: La Resolución N°283/2024

RESULTANDO:

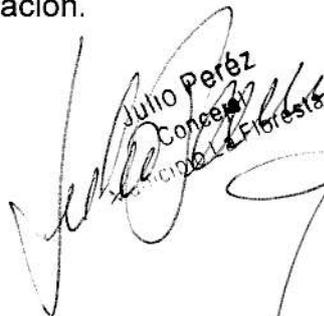
1- Que se debe modificar el resuelve N.º 2 de la mencionada resolución.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 013/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1. Rectificar el Resuelve N.º 2 de la Resolución N.º 283/2024, donde dice: Autorizar el gasto de \$ 12.000 (Pesos Uruguayos doce mil) por concepto de apoyo al servicio de castraciones de mascotas, que se realizan ,mensualmente en el balneario San Luis, al Veterinario, Dr. Mario Quintero, RUT 02007136002. **debió decir:** Autorizar el gasto de \$ 12.000 (Pesos Uruguayos doce mil) por concepto de apoyo al servicio de castraciones de mascotas, que se realizan ,mensualmente en el balneario San Luis, al Veterinario, Dr. Mario Quintero, RUT **214515100016**.
2. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones.
3. Comuníquese a la Dirección de Cultura y Secretaría de Descentralización y Participación.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vivante A. Alcona
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Viviana Ortoño Ciccarriello
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario